



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENCONTRO Y PARTICIPACIÓN	
ALCALDÍA DE USHUAIA	
Fecha:	24/11/17 Hs. 12:33
Numero:	1603
Fojas:	4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 206
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 24 de Noviembre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a realizar las tareas de limpieza y retiro de vehículos en el Barrio Parque,

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECo.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En una reciente visita al barrio Parque de nuestra ciudad, los vecinos del sector plantearon la necesidad de retirar los vehículos que yacen abandonados desde hace tiempo en la calle América del Sur, arteria que además es sin salida.

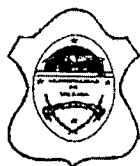
En este sentido, cabe destacar que con la presencia de estos automotores abandonados se ven dificultadas las tareas de limpieza de nieve en temporada invernal, y por ende se ve resentido el servicio de recolección domiciliar de residuos, además del escaso margen para maniobrar cualquier tipo de vehículo.

Al ser América del Sur una calle sin salida, es necesario que la arteria se encuentre despejada para el ingreso de vehículos de emergencia (ambulancias, policía, bomberos) como así también puedan hacerlo los taxis, remises, y deliverys.

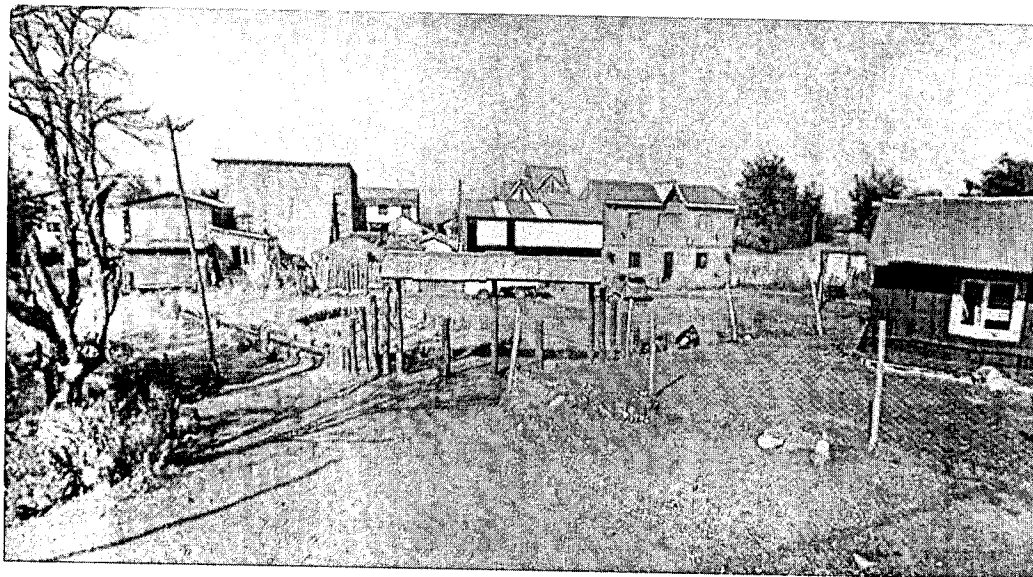
Observando que el municipio ha encarado la misión de retirar y compactar vehículos en estado de abandono en distintos puntos de la ciudad, para su posterior compactación y envío al continente, es que creemos necesario realizar la tarea en esta calle.

Asimismo, otro planteo de los vecinos estuvo relacionado con la necesidad de limpieza y puesta en valor del espacio verde al que se accede a través del pasaje Sin Nombre entre las calles Facundo Quiroga –esquina América del Sur- y Gendarme Argentino.

Se observaron juegos en estado de deterioro, y malezas en todo el predio, llegando incluso a haber vehículos estacionados en la plaza, siendo incluso el acceso a algunas viviendas del sector.

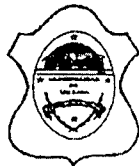


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ~~ECOS~~
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a realizar las siguientes tareas en el Barrio Parque:

- a) Retirar los vehículos en estado de abandono de la calle América del Sur.
- b) Proceder a la limpieza, desmalezamiento y puesta en valor del espacio verde sito en pasaje Sin Nombre entre Facundo Quiroga y Gendarme Argentino (Lindero a los Macizos 84, 85 y 91 B).

ARTÍCULO 2.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal *ECOS*
Concejo Deliberante Ushuaia